

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 25 DE ABRIL DE 1961

NUM. 17.356

ANO LXXVI

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario: Lic. Virgilio Jeya Montcada

### ACUERDOS

2 de agosto de 1960

Nº 1401.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al ciudadano Onofre Oyuela, en sustitución de Felcito Moncada.

Nº 1402.—Nombrando Sub-Delegado de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, al ciudadano Agustín Euceda Corea, en sustitución de Ramón Andrade.

Nº 1403.—Nombrando Sub-Delegado de la Guardia Civil de Sabana Grande, Departamento de Francisco Morazán, al ciudadano José Fausto Vázquez Andino, en sustitución de Agustín Euceda Corea.

Nº 1404.—Nombrando sargento de la Delegación de la Guardia Civil de Gracias, Departamento de Lempira, al ciudadano Pedro Portillo h., en sustitución de Salvador Ros López.

Nº 1405.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil de Yoro, Departamento del mismo nombre, al ciudadano Felcito Moncada, en sustitución de Emilio Acosta García.

Nº 1406.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramiro Caballero Pineda y Ceilia Francisca Robles, vecinos de Tegucigalpa, Distrito Central.

3 de agosto de 1960

Nº 1407.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Moisés Alvarado H. y Rosa Amalia Sanabria, vecinos de San Nicolás, Copán.

Nº 1408.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Julio Noé Cálix y María del Carmen Navidad, vecinos de Puerto Cortés, Cortés.

Nº 1409.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Lorenzo Adrián Lombard y Martha Cristina Soto, vecinos de Cedros, Francisco Morazán.

Nº 1410.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Nertali Rodríguez y Emelina Eraso, vecinos de Dolos Nombre, Copán.

3 de agosto de 1960

Nº 1411.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel Antonio Castellanos Funes y María Elena Velásquez Vázquez, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1412.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Saúl Hernández C. y María Hilda Chávez, vecinos de Yoro.

Nº 1413.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Marco Antonio Paredes y Santos Julia Flores Castro, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1415.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Fernando Montoya y Oneida Delfina Girón, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1416.—El Presidente de la República, Considerando: que a partir del 14 del presente mes, se llevará a cabo la celebración del IV Campeonato Centro Americano y del Caribe de Foot Ball Juvenil, en esta capital.

Por Tanto,

### ACUERDA:

Establecer jornada única a todos los empleados públicos de 7 de la mañana a una de la tarde, los días 17, 19, 24 y 26 del corriente mes.

Nº 1417.—Nombrando Secretario de la Gobernación Política del Departamento de Colón, al ciudadano Antonio Rivera Matute, en sustitución de Wilfredo Mayorga.

Nº 1418.—Nombrando soldados de la Gobernación Política del Departamento de Colón, a los ciudadanos Agustín Ponce y Diego Ramos, en sustitución de Alfredo Santos T. y Juan Francisco Sánchez.

Nº 1419.—Nombrando cabo y soldado de la Gobernación Política del Departamento de La Paz, a los ciudadanos Víctor Banegas y Rogelio Rivera Valladares, en sustitución de Pedro L. Gómez y Víctor Banegas, respectivamente.

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Julio y Agosto de 1960  
Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos correspondientes a Septiembre de 1958.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 1746 al 1779, inclusive.—Septiembre y Octubre de 1959.  
AVISOS

## Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Ing. Roberto Martínez Ordóñez  
Subsecretario: Ing. Amílcar Gómez Robelo

### ORDENES DE PAGO

Mes de septiembre de 1958

Nº 9889.—L 604.30 a favor de varias personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

Nº 8900.—L 203.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de Yoro, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 9901.—L 143.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de Choluteca, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 9902.—L 153.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de Atlántida, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 9903.—L 68.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de Colón, por el mes de septiembre de 1958.

Nº 1420.—Nombrando cabo y soldados de la Gobernación Política del Departamento de Intibucá, a los ciudadanos Vicente Guevara García, Jesús Pérez García, Cleofes Rodríguez Paz, Pío Domínguez y Leonardo García, en sustitución de Ismael Hernández, Victoriano Velásquez, Eusebio Reyes, Juan Mesa G., y Carmen Lorezno H., respectivamente.

Nº 1421.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Wilfredo Caballero Almendares y María Dora Aguilar Rodríguez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1422.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Angel Humberto Maradiaga Quiñones y María Teresa Alvarado Ochoa, vecinos de Danlí, El Paraíso.

Nº 9904.—L 177.00 a favor de varias personas, por alquiler de casas que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de Santa Bárbara, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 9905.—L 18.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas telegráficas en el departamento de Ocotepeque, durante el mes de septiembre del presente año.

Nº 9906.—L 86.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de El Paraíso, por el mes de septiembre del año en curso.

Nº 9907.—L 481.00 a favor de varias personas, por alquiler de casas que ocupan las Oficinas telegráficas del departamento de Francisco Morazán, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 9910.—L 320.00 a favor de varios empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas de Nacaome, Valle.

Nº 9919.—L 208.32 a favor de varias personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes al mes de septiembre del año en curso.

Nº 9921.—L 2006.88 a favor de varias personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

Nº 9924.—L 155.00 a favor de dos empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas de Choluteca, Choluteca.

Nº 9925.—L 340.00 a favor de varios empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas de Nueva Ocotepeque.

Nº 9930.—L 296.00 a favor de varios empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas de la oficina de Santa María, departamento de La Paz.

Nº 9940.—L 653.30 a favor de varias personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondientes al mes de septiembre del año en curso.

Nº 9941.—L 940.32 a favor de varias personas, por Pensiones y Jubilaciones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

Nº 9965.—L 1.010.00 a favor del Director General de Comunicaciones Eléctricas, cantidad que será distribuida entre todas las Oficinas Telegráficas de la República para sus gastos de Escritorio, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Nº 9966.—L 300.50 a favor del Director General de Comunicaciones Eléctricas, cantidad que será distribuida entre todas las Oficinas Telegráficas de la República, para sus gastos de alumbrado, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Nº 9969.—L 580.00 a favor de varios empleados de la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas de La Ceiba, Atlántida.

Nº 9982.—L 575.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas Telegráficas del departamento de Cortés, durante el mes de septiembre del presente año.

Nº 9983.—L 216.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas Telegráficas del departamento de Valle, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año.

Nº 9986.—L 126.00 a favor de varias personas, por alquiler de edificios que ocupan las Oficinas Telegráficas del departamento de Olancho, por el mes de septiembre del año en curso.

Nº 9990.—L 15.00 a favor de Entimo Murillo, por alquiler de edificios que ocupa la Oficina de Esparta, en el departamento de Atlántida, durante el mes de septiembre de 1958.

Nº 10147.—L 506.65 a favor de Estación de Servicio Atlas, por suministro de combustibles y lubricantes a la Escuela de Artes y Oficios.

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 1746  
Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Modesto Meza Mejía, Asistente Técnico de la Sección Pedagógica, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, en sustitución del de igual título Gilberto Castro Chacón.

El nombrado devengará el sueldo a signado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1747

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente, a partir del 22 de los corrientes, a la Profesora Yolanda Avila, Profesora de Grupo del Jardín de Niños Nacional, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, en sustitución de la de igual título Sofía de Cano, que interpuso su renuncia.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha antes indicada en que empezó a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1748

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de ..... (L 250.00) doscientos cincuenta lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, se hará efectiva al Director del mismo, valor que invertirá en los siguientes gastos:

20 diplomas para los mejores alumnos, L 50.00.

1 pelota de foot-ball, L 28.00.

1 pelota de basket-ball, L 23.00

1 engrapadora para la Tesorería, L 20.00.

2 libros en blanco de const. para la Tesorería, L 14.00.

Premios para los graduados, L 115.00

Total: L 250.00.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Instituto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1749

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor José María Chirinos, conserje del Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, en sustitución del joven José Ezequiel Acosta, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho centro, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1750

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Nicolás Ramírez, Jefe de la Oficina Regional del SNAAN —Zona Norte—, en sustitución del de igual título José A. Cáliz, que pasa a ocupar otro cargo en el mismo Servicio.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1751

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los señores Alejandro Rodríguez C., Bernabé Guerrero O. y Manuel Corea, Miembros del Patronato Pro-reparación de la Escuela Primaria Rural de la aldea El Playón, Municipio de Esquíás, departamento de Comayagua. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1752

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 96.00) noventa y seis lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Profesora Margarita de Morales, Catedrática del Instituto Central, de esta ciudad, por un mes de licencia con goce de sueldo que se le concedió recientemente.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido Instituto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1753

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los Profesores Ofeilia Martínez, Zacarías Alvarez y Licenciado Raúl Ramos, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1754

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, nombradas por el Director del mismo, así:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Licenciado Ismael Zapata Cáliz, Profesoras Victoria de Castellón y Gloria de Lobo Cáliz.

Matemáticas, Perito Mercantil José Luis Pinto, Profesoras Olga de Rosales y Amanda Alvarez M.

Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises Cruz, Angela de Montes y Dora v. de Alemán.

Artes Plásticas, Profas. Blanca de Rojas, Emilia de Cardona y Gloria de Lobo Cáliz

Educación Musical, señora Julia de García, Profesor Jacobo Murillo y Sor Iluminada Soto.

Ciencias Naturales, Profesores Jacobo Murillo, Profesoras Gloria de Lobo Cáliz y Dora v. de Alemán.

Inglés, Reverendo Padre Walter Mancini, Hermano José Messina y Sor Iluminada Soto.

Orientación Vocacional, Profesoras Amanda Alvarez, Normandina Aguilar y Sor Miriam Acosta.

Educación Física, Profesoras Blanca de Rojas, Emilia de Cardona y Nora María Aguilar.

Moral y Urbanidad, Profesoras Olga de Morales, Normandina de Aguilar y Dora v. de Alcón.

Religión, Reverendo Padre Walter Mancini, Hermano José Messina y Sor Iluminada Soto.

Segundo Curso de Secretariado Comercial

Castellano, Licenciado José María Alonzo, Profesoras Victoria de Castellón y Amanda Alvarez.

Matemáticas, Perito Mercantil Ernesto Bonilla, Profesora Olga S. de Rosales y Perito Mercantil Tito A. Valle.

Contabilidad, Peritos Mercantiles José Luis Pinto, Ernesto Bonilla y Sor Cecilia Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises Cruz, Angela de Montes y Dora v. de Alemán.

Geografía Comercial, Profesoras Gloria de Lobo Cáliz, Olga de Morales y Dora v. de Alemán.

Correspondencia, Secretaria Comercial Nora María Aguilar, Profesora Victoria de Castellón y Secretaria Comercial Sor Cecilia Aguilar.

Inglés, Reverendo Padre Walter Mancini, Hermano José Messina y Sor Iluminada Soto.

Taquigrafía, Secretarías Comerciales Lidilia Fernández, Emma Esperanza Ferrera y Sor Cecilia Aguilar.

Estenografía, Taquigrafía, Julia de García, Secretarías Comerciales Iris Aguilar y Cecilia Aguilar.

Religión, Hermano José Messina, Sor Cecilia Aguilar y Sor Iluminada Soto.

Tercer Curso de Secretariado Comercial

Castellano, Licenciados Ismael Zapata Cáliz, Jesús María Alonzo y Profesora Amanda Alvarez M.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles José Luis Pinto, Ernesto Bonilla y Sor Cecilia Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises Cruz, Amanda Alvarez M. y Dora v. de Alemán.

Documentación Mercantil, Licenciados Abraham Henríquez, Reimundo Orellana y José María Alonzo.

Correspondencia, Secretarías Comerciales Carmen de Brevé, Lidilia Fernández y Dora Aguilar.

Inglés, Reverendo Padre Walter Mancini, Hermano José Messina y Sor Iluminada Soto.

Archivo y Biblioteca, Secretarías Comerciales Carmen de Brevé, Lidilia Fernández y Dora Aguilar.

Manejo de Máquinas Taquigráficas, Julia de García, Secretarías Comerciales Nora María Aguilar y Sor Cecilia Aguilar.

Religión, Reverendo Padre Walter Mancini, Hermano José Messina y Sor Iluminada Soto.

Taquigrafía, Secretarías Comerciales Lidilia Fernández, Irma Esperanza Ferrera y Sor Cecilia Aguilar.

Examinadores Suplentes

Br. Edgardo Ayes Rojas

P. M. Benjamin Zúñiga

Profa. Lucila de Carías

S. C. Iris Aguilar

Profa. Georgina de Henríquez

Lic. Augusto Bustillo

P. M. Samuel Rodríguez

S. C. Consuelo Bú

Irma Zelaya

Profa. Rosa Carlota Fernández

María Cristina Murillo. —

Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 1755

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ellas se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar el título de Secretaria Comercial en el Instituto Departamental "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Lic. Abraham Henríquez

José María Alonzo

Ismael Zapata Cáliz

P. M. José Luis Pinto

Cecilia Aguilar

S. C. Nora María Aguilar

Elvia Muñoz

Profa. Amanda Alvarez

Laura de Wiese

Prof. Domingo Bustamante

Lic. Reimundo Orellana

Federico Rodríguez

P. M. Ernesto Bonilla

Benjamin Zúñiga

S. C. Lidilia Fernández

Consuelo Bú

" Consuelo Bú

<p>Prof. Dalia Montes Georgina de Henríquez Normandina Aguilar.—Co- municase. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>17 de noviembre Mañana Aritmética, Profesoras Ondina Osorio y Alma Guillén. Tarde Mecanografía, Profesoras Emi- ly Pool y Doris de Escoto.</p>	<p>EXAMINADORES SUPLENTE Oscar Domínguez, Natalia C. de Abarca, Emily Pool, Marcial Corrales, Antonia de Sánchez, Ali- cia Siercke, Ondina Osorio, Li- liana Salinas, Eva de Salomón. Conchita de Salomón y Rolando Caballero.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Acuerdo N° 1759 Tegucigalpa, D. C., 29 de sep- tiembre de 1959. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a partir del 1° de oc- tubre del presente año, al Licen- ciado Francisco J. Blanco, Profe- sor de Educación Sanitaria del Instituto Técnico Vocacional de</p>	<p>esta ciudad, en sustitución del Bachiller Jesús Pineda. El nombrado devengará el suel- do asignado en el Presupuesto Es- pecial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>
<p>Acuerdo N° 1756 Tegucigalpa, D. C., 28 de sep- tiembre de 1959. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examina- doras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Colegio "Santa María Core- ti", de la ciudad de Choluteca, nombrados por la Directora del mismo, así: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p>	<p>18 de noviembre Mañana Estudios Sociales, Profesoras Natalia C. Abarca y Eva de Sa- lomón. Tarde Inglés, Profesoras Silvia Poll y Liliana Salinas</p>	<p>Acuerdo N° 1757 Tegucigalpa, D. C., 29 de sep- tiembre de 1959. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a los siguientes Pro- fesores Miembros del Personal Docente del Instituto Departamen- tal "Occidente", de la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá: Yolanda de Sánchez, Catedrá- tica de Ciencias Naturales del 1° Curso, en sustitución del Profe- sor Mario Mejía Arellano, que re- nuncio. María Teresa Castellanos, Pro- fesora de Agricultura del 2° Cur- so Normal, en sustitución del Pro- fesor Mario Mejía Arellano.</p>	<p>Acuerdo N° 1760 Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1959. El Presidente de la República, ACUERDA: Autorizar por los meses de agosto a diciembre del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "Triunfo de la Cruz", de la ciudad de Tela, en la forma siguiente: PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>Director ..... L 400.00 Sub-Director y Secretario ..... 250.00 Tesorero Especial ..... 110.00 Consejero de Estudiantes ..... 130.00 Consejera de Estudiantes ..... 130.00 Escribiente ..... 80.00 L 1.100.00</p>
<p>Día 16 de noviembre Mañana Castellano, Profesoras Alicia Siercke Funes y Elia de Midence. Tarde Estudios Sociales, Profesoras Li- lia V. de Arias y Algeria Urbina Navas.</p>	<p>19 de noviembre Mañana Contabilidad, Profesores Mar- cial Corrales y Amalia de Mon- toya. Tarde Geografía Comercial, Profes- oras Alma Guillén y Natalia C. Abarca.</p>	<p>Victor M. Ramírez, Catedrático de Ciencias Naturales del 2° Cur- so y de Artes Industriales del 4° Curso, en sustitución del Profe- sor Mario Mejía Arellano. Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial del nombrado Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios. — Comuni- quese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>PERSONAL DOCENTE Primer Curso del Ciclo común de Cultura General</p>	<p>Idioma Nacional ..... L 36.00 Estudios Sociales ..... 30.00 Educación Moral y Cívica ..... 12.00 Ciencias Naturales ..... 30.00 Matemáticas ..... 30.00 Inglés ..... 18.00 Educación Musical ..... 12.00 Artes Plásticas ..... 18.00 Consejo de Curso y Orientación ..... 12.00 L 198.00</p>
<p>17 de noviembre Mañana Aritmética, Profesores Oscar Domínguez y Luisa de Reyes. Tarde Solfeo y Canto, Profesores Ra- món Ruiz y Tomás Narváez.</p>	<p>20 de noviembre Mañana Correspondencia, Profesoras Li- liana Salinas y Sara María Bus- tillo Tercer Curso de Secretariado Comercial</p>	<p>Acuerdo N° 1758 Tegucigalpa, D. C., 29 de sep- tiembre de 1959. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar al Bachiller Adalberto Pérez, Catedrático de Ciencias Na- turales del Tercer Curso de Edu- cación Normal y Secundaria del Instituto Departamental "Juan Lindo", de Trinidad, Santa Bár- bara, en sustitución de la Profe- sora Salvadora Alemán, que re- nuncio. El nombrado devengará el suel- do a signado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a pre- star sus servicios.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Segundo Curso de Comercio y y LL. CC., Combinado</p>	<p>Castellano ..... L 30.00 Inglés ..... 18.00 Aritmética Mercantil ..... 30.00 Estudios Sociales ..... 30.00 Contabilidad Mercantil ..... 36.00 Química Mineral ..... 18.00 Matemáticas ..... 30.00 Ciencias Naturales ..... 24.00 Artes Plásticas ..... 12.00 Educación Musical ..... 12.00 Caligrafía ..... 6.00 Artes Industriales ..... 18.00 L 264.00</p>
<p>18 de noviembre Mañana Ciencias, Profesoras Azucena de Motz y Concepción de Sa- lomón. Tarde Dibujo, Profes. Rodolfo Porti- llo y Eva de Salomón.</p>	<p>16 de noviembre Mañana Aritmética, Profesoras Frida G. de Chacón y Ondina Osorio. Tarde Correspondencia, Profes. Con- rado Escoto y Liliana Salinas L. 17 de noviembre Mañana Castellano, Profesoras Ela An- tonia Sánchez y Marina de Abarca. Tarde Archivo, Profesoras Olga So- fía Núñez y Sara María Bustillo.</p>	<p>Acuerdo N° 1758 Tegucigalpa, D. C., 29 de sep- tiembre de 1959. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar al Bachiller Adalberto Pérez, Catedrático de Ciencias Na- turales del Tercer Curso de Edu- cación Normal y Secundaria del Instituto Departamental "Juan Lindo", de Trinidad, Santa Bár- bara, en sustitución de la Profe- sora Salvadora Alemán, que re- nuncio. El nombrado devengará el suel- do a signado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a pre- star sus servicios.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Tercer Curso de Educación Comercial y Secretariado, Combinado</p>	<p>Castellano ..... L 30.00 Inglés ..... 18.00 Aritmética Mercantil ..... 30.00 Estudios Sociales ..... 30.00 Leyes de Hacienda ..... 24.00 Contabilidad de Sociedades ..... 30.00 Química y Mercología Orgánicas ..... 18.00 Introducción a las Finanzas Públicas ..... 18.00 Correspondencia ..... 18.00 Documentación Mercantil ..... 18.00 Archivo y Bibliotecas ..... 18.00 Etenografía ..... 18.00 Manejo de Máquinas ..... 18.00 L 288.00</p>
<p>19 de noviembre Mañana Inglés, Profesores Eduardo So- to y Conrado Escoto Tarde Moral y Cívica, Profesoras Ma- rina de Abarca y Consuelo Zava- la.</p>	<p>18 de noviembre Mañana Documentación, Profes. Conra- do Escoto y Alicia Siercke. Tarde Estudios Sociales, Profesoras Consuelo Zavala y Concepción de Salomón.</p>	<p>Acuerdo N° 1758 Tegucigalpa, D. C., 29 de sep- tiembre de 1959. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar al Bachiller Adalberto Pérez, Catedrático de Ciencias Na- turales del Tercer Curso de Edu- cación Normal y Secundaria del Instituto Departamental "Juan Lindo", de Trinidad, Santa Bár- bara, en sustitución de la Profe- sora Salvadora Alemán, que re- nuncio. El nombrado devengará el suel- do a signado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a pre- star sus servicios.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Cuarto Curso</p>	<p>Castellano ..... L 24.00 Inglés ..... 18.00 Algebra ..... 30.00 Nociones de Derecho ..... 12.00 Derecho Mercantil ..... 24.00 Contabilidad de Costos ..... 30.00 Elementos de Sociología ..... 18.00 Sistema Bancario Nacional ..... 12.00 Geografía Comercial ..... 18.00 Contabilidad Bancaria ..... 30.00 L 216.00</p>

CLASES GENERALES		
Educación Física, Señoritas .....	L 30.00	
Educación Física, Varones .....	30.00	L 60.00
PERSONAL DE SERVICIO		
Conserje .....	L 50.00	50.00
GASTOS GENERALES		
Arrendamiento Edificio Instituto .....	L 200.00	
Escritorios Instituto .....	20.00	
Escritorios Tesorería .....	5.00	
Reparaciones y Construcciones .....	20.00	
Compra Material Enseñanza .....	40.00	
Gastos Extraordinarios .....	100.00	
Fiestas Cívicas .....	20.00	
Imprevistos .....	161.00	566.00
<b>TOTAL .....</b>		<b>L 2.632.00</b>

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo se hará efectivo por la Tesorería Especial de dicho centro.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1761**

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Nombrar, a partir del 1° de agosto del presente año lectivo a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "Triunfo de la Cruz", de la ciudad Puerto de Tela, departamento de Atlántida, en la forma que sigue:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Director, Profesor Francisco Rivera Pineda.

Sub-Director y Secretario, Profesor José Eduardo Vásquez M.

Consejero de Estudiantes, Profesor Víctor Hernández Mejía.

Consejera de Estudiantes, Profesora María Hernández Muñoz.

Escribiente, Secretaria Iris Medina Reyes.

Tesorero Especial, Perito Mercantil Luis A. Fajardo.

Conserje, don Vicente López.

**PERSONAL DOCENTE**

*Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General*

Consejo de Curso y Orientación, Profesor Francisco Rivera Pineda.

Idioma Nacional, Prof. Francisco Rivera Pineda.

Inglés, señor David Mathisen. Estudios Sociales, Profesora María Hernández Muñoz.

Ciencias Naturales, Profesora María Hernández Muñoz.

Matemáticas, Profesor Antonio Herrera.

Educación Cívica y Moral, Profesor Francisco Rivera Pineda.

Artes Plásticas, Profesor Víctor Hernández Mejía.

Educación Musical, Bachiller Armando Rodríguez.

**Segundo Curso**

Castellano, Prof. José Eduardo Vásquez M.

Inglés, Taquimecanógrafa Consuelo R. de Solano.

Estudios Sociales, Profesor José Eduardo Vásquez M.

Aritmética Mercantil, Profesor Víctor Hernández Mejía.

Contabilidad Mercantil, Perito Mercantil Roberto Ruiz.

Química y Mercología Minerales, Profesor Manuel Irías R.

Matemáticas, Perito Mercantil Tomás Osorio B.

Ciencias Naturales, Profesora María Hernández Muñoz.

Artes Plásticas, Profesor Raúl Bustamante.

Educación Musical, Bachiller Armando Rodríguez.

Artes Industriales, Profesor José León Urtecho.

Caligrafía, Profesor Víctor Hernández Mejía.

Conjuntos Corales, Bachiller Armando Rodríguez.

*Tercer Curso de Comercio y Secretariado Combinado*

Castellano, Prof. Víctor Hernández Mejía.

Inglés, Profesora Consuelo R. de Solano.

Aritmética Mercantil, Profesor Manuel Irías R.

Estudios Sociales, Prof. Francisco Rivera Pineda.

Leyes de Hacienda, Perito Mercantil Tomás Osorio B.

Contabilidad de Sociedades, Perito Mercantil Tomás Osorio B.

Química y Mercología Orgánicas, Profesor Manuel Irías R.

Introducción a las Finanzas Públicas, Perito Mercantil Raúl Benedit.

Correspondencia, Prof. Víctor Hernández Mejía.

Documentación Mercantil, Secretaria María Luisa de García.

Archivo y Biblioteca, Secretaria María Luisa de García.

Estenografía, Taquimecanógrafa, Consuelo R. de Solano.

Manejo de Máquinas, Secretaria María Luisa de García.

*Cuarto Curso de Comercio*

Castellano, Profesor Manuel Irías R.

Inglés, Taquimecanógrafa Consuelo R. de Solano.

Algebra, Prof. Manuel Irías R.

Nociones de Derecho, Licenciada de Pompeyo Melara.

Derecho Mercantil, Perito Mercantil Tomás Osorio B.

Contabilidad de Costos, Perito Mercantil Eloy Page.

Elementos de Sociología, Profesor Francisco Rivera Pineda.

Sistema Bancario Nacional, Perito Mercantil Eloy Page.

Geografía Comercial, Profesor Antonio Herrera.

Contabilidad Bancaria, Perito Mercantil Eloy Page.

**CLASES GENERALES**

Educación Física, Señoritas, Profesora María Engracia Vásquez.

Educación Física, Varones, Profesor Víctor Hernández Mejía.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1762**

Tegucigalpa, D. C., 30 de septiembre de 1959.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha ocho de septiembre del presente año, por el joven Juan Angel Becerra Alvarado, estudiante, y vecino de La Lima, departamento de Cortés, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Secundaria, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, con las similares a las del Plan de Educación Normal Urbana, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes.

Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer (Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Industriales, Educación Musical, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad, Dibujo y Modelado.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1763**

Tegucigalpa, D. C., 30 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 229 de fecha 2 de febrero del corriente año, que concede equivalencia de estudios de las materias del Plan de Educación Normal Rural, con las similares a las del Plan de Educación Normal Urbana, a favor del joven Joselín Mejía, en el sentido de incluir las asignaturas siguientes: Tercer Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía); Quinto Curso de Educación Normal Urbana: Higiene Escolar.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1765**

Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Nombrar, a partir del 1° de agosto último, a los siguientes jóvenes, Miembros del Personal de la Sección de Construcciones Escolares:

Bres. Edgardo A. Zúñiga Rozendo y René Edgardo Ferrera, Topógrafos Primeros.

Br. Manuel Portillo h., Topógrafo Segundo.

Señor Juan Miguel Flores Ulloa, Mecanógrafo.

Señor Hernán Barahona Chávez, Chofer.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, según Decreto N° 220, de 17 de septiembre anterior, desde la fe-

cha arriba indicada en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1766**

Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Nombrar, a partir del 1° de septiembre anterior, al Profesor Luis B. Rápalo, Profesor Auxiliar de la Escuela Urbana de Varones "Francisco Morán", de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, en sustitución del de igual título David Rodríguez, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho según Decreto N° 173, de 16 de octubre de 1957, desde la fecha arriba indicada en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1767**

Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Nombrar, a partir de esta fecha, al Profesor Justo O. Nolasco, Director de la Escuela Urbana "Cristóbal Colón", del Municipio de Guanaja, departamento de Islas de la Bahía, en sustitución del Profesor Héctor Nery Barahona, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho según Decreto N° 173, de 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1768**

Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Nombrar al señor Miguel Angel Castillo Gámez, Asesor del Instituto Departamental "Luis Alvarado", de la ciudad de Comayagua, en sustitución del señor Ernesto Rivera.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho centro, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Juan Miguel Mejía.*

**Acuerdo N° 1769**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a los siguientes jóvenes Miembros del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**  
S. C. Mercedes Inestroza, Escribiente Saguada, en sustitución de la Profesora María Teresa de Salgado, que renunció.

**PERSONAL DOCENTE**  
Profesor Emilio Murillo, Prof. de Educación Musical, I Curso "B", del Ciclo Común de Cultura General, y II y III Cursos de Educación Normal y Secundaria, en reemplazo del señor Carlos Lorenzana, que renunció.

Profesor Emilio Murillo, Prof. de Educación Musical, I Curso "B" y "C", del Ciclo Común de Cultura General, en vez del Sr. de Mejía.

Lic. Romualdo Iriás Cáliz, Abogado de Derecho Mercantil, y V Cursos de Educación Comercial, y Nociones de Derecho, I Curso, de la misma rama, en sustitución del Lic. Alfredo Cáliz, que renunció.

**PERSONAL DE SERVICIO**  
Señor Roberto Ramos, Barrendero, en lugar del señor Guillermo Solís h.

Señor Mario Portillo, Barrendero, en sustitución del señor Julio Elvir.

Señor Armando Ocampo, Colector de fondos de la Tesorería Especial, en sustitución del señor Rubén Peña.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial del mencionado Instituto, desde la fecha en que empiecen a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1770**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a la P. M. Ana Lidia Aguilar, Bibliotecaria de la Dirección General de Educación Media, en sustitución de la Profesora Pasora Urbina, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Juan Miguel Mejía

**Acuerdo N° 1771**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docente de la Escuela Normal Rural Mixta, de San Francisco, Atlántida:

Lonardo Lenia Portillo, Profesor de Idioma Nacional, I Curso.

Hernán López Zelaya, Profesor de Castellano, II Curso.

Los nombrados sustituyen a la Profesora Judith Urtecho, que renunció; y devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de la mencionada Escuela, desde la fecha en que empiecen a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1772**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar por los meses de junio a diciembre del año en curso, los alquileres de las casas que ocupan las siguientes escuelas primarias del departamento de El Paraíso:

Señora Melitina González, Escuela Rural "Francisco Morazán", aldea El Pescadero, jurisdicción de Danlí, (L 5.00) cinco lempiras mensuales.

Señor Lorenzo Martínez, Escuela "Policarpo Bonilla", aldea Lainez, jurisdicción de Yuscarán, .... (L 5.00) cinco lempiras mensuales.

Señor Abraham Sierra L., Escuela Rural "José Cecilio del Valle", aldea Tapaguasca, del Municipio de San Lucas, (L 6.00) seis lempiras mensuales.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria, respectivo; debiendo imputarse el gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1773**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar por los meses de septiembre a diciembre del año en curso, la suma de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la señora Celina v. de Gamero, de la ciudad de Danlí, por el alquiler de la casa que ocupa la Supervisión Auxiliar de Educación Primaria del departamento de El Paraíso, con sede en la ciudad antes citada.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Supervisor Auxiliar de Educación Primaria, respectivo; debiendo imputarse el gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1774**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
1°—Nombrar, a partir del 15 de septiembre anterior, a las siguientes Profesoras, Miembros del Personal de la Escuela Urbana Mixta "Miguel Morazán", del Municipio de Moroceli, departamento de El Paraíso:

Olga Uclés, Profesora Auxiliar, en sustitución del de igual título Filadelfo Sorto Sandoval, que abandonó su cargo.

Thelma de Durón, Profesora Auxiliar (por aumento de Personal).

2°—Cancelar, a partir del 1° de septiembre último, el nombramiento de la Profesora Rita López G., como Subdirectora de la escuela rural de la aldea Buena Vista, del Municipio de Moroceli, autorizado en Acuerdo N° 692 de 23 de marzo último, en vista del escaso número de matrícula.

3°—Nombrar, a partir del 1° de septiembre próximo pasado, a la Profesora Rita López G., Directora de la escuela rural de la aldea El Plan, jurisdicción de Moroceli, del departamento antes citado, en sustitución de la Profesora Amparo T. de Uclés, que renunció.

4°—Las nombradas devengarán el sueldo a que tienen derecho según Decreto N° 173, de 16 de octubre de 1957, a partir de las fechas ya indicadas en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1775**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a la señorita S. C. Luz Reina Velásquez, Mecanógrafa de la Sección Administrativa de Educación Pública, en sustitución de la de igual título Gloria Reina Velásquez, que falleció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de esta fecha en que empieza a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1776**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Considerando: Que el Gobierno de la República aspira a fortalecer los sentimientos de solidaridad continental;

Considerando: Que el sentimiento de confraternidad se estimula por el conocimiento y la exaltación de los altos exponentes de la educación, la ciencia y la cultura;

Considerando: Que otros países americanos han instituido una fecha común como Día de la Cultura Americana.

Por tanto: el Presidente de la República,

**ACUERDA:**  
Artículo Único.—Declarar el 13 de octubre de cada año, "Día de la Cultura Americana". Todos los Centros de Educación consagrarán esta fecha para rendir homenaje a los valores humanos del hemisferio que se destacaron y se destaquen en los campos de la ciencia, la educación y la cultura, y que más hayan contribuido a la grandeza y a la unidad de los pueblos de América.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1777**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciara los exámenes finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula:

Licenciado Adolfo Contreras, Dr. Teodoro Rodríguez y Profesor Medardo Quiroz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

**Acuerdo N° 1778**  
Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director del mismo, en la forma que sigue:

**MATERIAS RETRASADAS**  
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Aritmética Práctica, Profesores Adolfo Baide, Mildred Lagos y Adaljitz de Castellón.

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Adolfo Baide y Mildred Lagos.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Mildred Lagos, Berta de Maradiaga y Raúl Rivera.

Segundo Curso

Inglés, Educación Normal, Profesores Betty de Sell, Rolando Monterroso y Azucena Hernández.

Aritmética Práctica, Mag. y CC. y LL., Profesores Adolfo Baide, Mildred Lagos y Adaljitz de Castellón.

Estudios Sociales, Educ. N. y Sec., Profesores Adaljitz de Castellón, Rolando Monterroso y Rosa de Fortín.

Tercer Curso

Algebra, Educación Normal, Profesores Arturo Muñoz C., Antonio Flores e Ing. Eduardo Campos A.

Física, Educación Normal, Ing. Eduardo Campos A., Rev. Daniel Sell y Profesor Rolando Monterroso.

Cuarto Curso

Geometría, Educación Normal, Profesores Arturo Muñoz C., Antonio Flores e Ing. Eduardo Campos A.

Física, Educación Normal, Ing. Eduardo Campos A., Rev. Daniel Sell y Profesor Rolando Monterroso.

Introducción a la Filosofía, Educación Normal, Prof. Efraín Castellanos G., Lic. Trinidad Murillo Paz y Profesor Samuel Castellón.

Filosofía, Educación Secundaria, Profesor Efraín Castellanos G., Lic. Trinidad Murillo Paz y Profesor Samuel Castellón.

**EXAMENES ORDINARIOS**  
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "A"

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Rubén Tejada y Mildred Lagos.

Inglés, Profesoras Azucena Hernández, Rosario de Ruiz y Mildred Lagos.

Aritmética Práctica, Profesores Armando Funes, Rosa de Castellón y Mildred Lagos.

<p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rosa de Fortín, Guadalupe Sarmiento y Anita R. de Romero.</p> <p><b>Ciencias Naturales</b>, Profes. Armando Flores, Elena de Rivera y Raúl Rivera.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras María de Ruiz, Juanita Hernández y Anita R. de Romero.</p> <p><b>Educación Moral y Cívica</b>, Profesores Efraín Castellanos, Rubén Tejada y Anita de Romero.</p> <p><b>Educación Musical</b>, Profa. Betty de Sell, P. M. Ela de Flores y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Sección "B"</b></p> <p><b>Castellano</b>, Profesores Mildred Lagos, Celia de Pacheco y Raúl Rivera.</p> <p><b>Inglés</b>, Profesoras Azucena Hernández, Olga de Zúñiga y Mildred Lagos.</p> <p><b>Aritmética</b>, Profesores Adolfo Baide, Federico Rosales y Adaljitza de Castellón.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profas. Adaljitza de Castellón, Aida de Rivera y Anita R. de Romero.</p> <p><b>Ciencias Naturales</b>, Profesores Anibal Castellón, Celia de Pacheco y Raúl Rivera.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras María de Ruiz, Victoria Borjas y Ana R. de Romero.</p> <p><b>Educación Moral y Cívica</b>, Profesor Samuel Castellón, Rev. Jorge Jacobs y Profesora Ana de Romero.</p> <p><b>Educación Musical</b>, Profesora Julia de Roussel, Dr. Raúl Figueroa L. y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Segundo Curso de Educación Normal y Secundaria</b></p> <p><b>Castellano</b>, Profesores Ana de Romero, Manuel Hernández y Esperanza Zúñiga.</p> <p><b>Inglés</b>, Br. Eugenia Hernández, Profesoras Luisa Filger y Azucena Hernández.</p> <p><b>Aritmética Práctica</b>, Ing. Eduardo Campos A., Profesores Raúl Zepeda y Adaljitza de Castellón.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Raúl Rivera, Benjamín Amaya y Rosa de Fortín.</p> <p><b>Ciencias Naturales</b>, Profes. Rolando Monterroso, Adelfa Bermúdez y Berta de Maradiaga.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras Anita de Romero, Antonieta de Santamaría y Rosa de Fortín.</p> <p><b>Caligrafía</b>, Profesores Domitila de Herrera, Marcos Ramos y Anita R. de Romero.</p> <p><b>Educación Musical</b>, Profa. Betty de Sell, Doctor Raúl Figueroa y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesoras Rosa Julia de Roussel, Carmen de Murillo y Bertha de Maradiaga.</p> <p><b>Artes Industriales, Secundaria</b>, Profesores Raúl Rivera, Medardo Quiroz y don Herminio Romero.</p> <p><b>Agricultura, Magisterio</b>, Profes. Rosa Julia de Poussel, David Lagos y Raúl Rivera.</p>	<p><b>Tercer Curso de Educación Normal</b></p> <p><b>Castellano</b>, Profesores Efraín Castellanos G., Manuel Hernández y Samuel Castellón.</p> <p><b>Inglés</b>, Bres. Eugenia Hernández, Guadalupe de Williams y Profesora Azucena Hernández.</p> <p><b>Algebra</b>, Profesores Antonio Flores, Arturo Muñoz e Ing. Eduardo Campos A.</p> <p><b>Ciencias Naturales</b>, Profesores Efraín Castellanos G., María de Navarro y Rolando Monterroso.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rolando Monterroso, Benjamín Amaya y Adaljitza de Castellón.</p> <p><b>Física</b>, Rev. Daniel Sell, Ing. Eduardo Campos A. y Prof. Rolando Monterroso.</p> <p><b>Geología y Mineralogía</b>, Prof. Rodolfo Rubio, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><b>Química Mineral</b>, Rev. Daniel Sell, Doctor Daniel Alvarado Montes y Profesor Rodolfo Rubio.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras Berta de Maradiaga, Juana Hernández y María G. de Ruiz.</p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesora Adaljitza de Castellón, doña Odilia de Baide y Profesora Berta de Maradiaga.</p> <p><b>Artes Industriales</b>, Profes. Raúl Rivera, Medardo Quiroz y don Herminio Romero.</p> <p><b>Educación Musical</b>, P. M. Eliseo Sarmiento, Doctor Raúl Figueroa L. y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Psicología General</b>, Profesores Adolfo Baide, Ilsa Díaz Zelaya y Samuel Castellón.</p> <p><b>Principios de Educación</b>, Profesores Berta de Maradiaga, Federico Rosales y Raúl Rivera.</p> <p><b>Cuarto Curso de Educación Normal</b></p> <p><b>Literatura y P. Lit.</b>, Profesores Efraín Castellanos G., Raúl Zepeda M. y Samuel Castellón.</p> <p><b>Inglés</b>, Profesora Mildred Lagos, Br. Guadalupe de Williams y Profesora Azucena Hernández.</p> <p><b>Geometría</b>, Profesores Antonio Flores, Arturo Muñoz e Ing. Eduardo Campos A.</p> <p><b>Biología General</b>, Profesor Samuel Castellón, Doctor Daniel Alvarado Montes y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rosa de Fortín, Adaljitza de Castellón y Rolando Monterroso.</p> <p><b>Física</b>, Ing. Eduardo Campos A., Jesús Campos y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><b>Química Orgánica</b>, Prof. Rodolfo Rubio, Doctor Daniel Alvarado Montes y Rev. Daniel Sell.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras Rosa de Fortín, Elena de Rivera y María de Ruiz.</p> <p><b>Educación Musical</b>, P. M. Eliseo Sarmiento, Ela de Flores y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesora María de Ruiz, doña Elena v. de Lagos y Profesora Berta de Maradiaga.</p>	<p><b>Artes Industriales</b>, Profesores Raúl Rivera, Medardo Quiroz y don Herminio Romero.</p> <p><b>Introducción a la Filosofía</b>, Licenciado Trinidad Murillo Paz, Profesores Manolita de Scoth y Samuel Castellón.</p> <p><b>Psicología Educativa</b>, Profesores Samuel Castellón, Manuel de J. Bueso y Santos Tejada h.</p> <p><b>Técnica de la Enseñanza</b>, Profesores Mildred Lagos, Italia de Gómez y Santos Tejada h.</p> <p><b>Organización Escolar</b>, Profesores Adolfo Baide, Máximo Echarría M. y Samuel Castellón.</p> <p><b>Quinto Curso de Educación Normal</b></p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesor Juan Tuttó Diffent, Digna de Tomé y Bachiller Virginia de Auler.</p> <p><b>Educación Musical</b>, P. M. Eliseo Sarmiento, Ela de Flores y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesoras Anita de Romero, Rosa de Castellón y Adaljitza de Castellón.</p> <p><b>Artes Industriales</b>, Profesores Raúl Rivera, Medardo Quiroz y Bachiller Virginia de Auler.</p> <p><b>Biología Educativa</b>, Profesores Berta de Maradiaga, Efraín Castellanos G. y Rolando Monterroso.</p> <p><b>Sociología Educativa</b>, Profesor Samuel Castellón, Licenciado Adolfo Contreras y Prof. Efraín Castellanos G.</p> <p><b>Higiene Escolar</b>, Profas. Bertha de Maradiaga, Lidia Mejía y Rosa Julia de Roussel.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rolando Monterroso, Anibal Castellón y Efraín Castellanos.</p> <p><b>Técnica y Práctica de la Enseñanza</b>, Profesoras Domitila de Herrera, Italia de Gómez y Mildred Lagos.</p> <p><b>Organización Escolar</b>, Profes. Raúl Rivera, Máximo Chandía M. y Samuel Castellón.</p> <p><b>Filosofía e Historia de la Educación</b>, Profesores Guadalupe Sarmiento, Medardo Quiroz y Santos Tejada h.</p> <p><b>Tercer Curso de Educación Secundaria</b></p> <p><b>Castellano</b>, Profesores Efraín Castellanos G., Manuel Hernández y Samuel Castellón.</p> <p><b>Inglés</b>, Bres. Eugenia Hernández, Guadalupe de Williams y Profesora Azucena Hernández.</p> <p><b>Francés</b>, Profesoras Manolita de Scott, Aurora de Paz y Br. Eugenia Hernández.</p> <p><b>Algebra</b>, Profes. Antonio Flores, Arturo Muñoz e Ing. Eduardo Campos A.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rolando Monterroso, Benjamín Amaya y Adaljitza de Castellón.</p> <p><b>Ciencias Naturales</b>, Profesores Efraín Castellanos G., María de Navarro y Rolando Monterroso.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras Berta de Maradiaga, Juanita Hernández y María de Ruiz.</p> <p><b>Educación Musical</b>, P. M. Eliseo Sarmiento, Ela de Flores y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesora María de Ruiz, doña Elena v. de Lagos y Profesora Berta de Maradiaga.</p>	<p><b>gueroa L. y Profesor Juan Tuttó Diffent.</b></p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesora Adaljitza de Castellón, doña Odilia de Baide y Profesora Berta de Maradiaga.</p> <p><b>Artes Industriales</b>, Profes. Raúl Rivera, Medardo Quiroz y don Herminio Romero.</p> <p><b>Cuarto Curso de Educación Secundaria</b></p> <p><b>Filología</b>, Profesores Samuel Castellón, Manuel Hernández y Efraín Castellanos G.</p> <p><b>Inglés</b>, Profesora Mildred Lagos, Br. Br. Guadalupe de Williams y Profesora Azucena Hernández.</p> <p><b>Francés</b>, Profesoras Manolita de Scott, Aurora de Paz y Eugenia Hernández.</p> <p><b>Geometría</b>, Profesores Antonio Flores, Arturo Muñoz e Ing. Eduardo Campos A.</p> <p><b>Biología</b>, Profesor Samuel Castellón, Doctor Daniel Alvarado M. y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rosa de Fortín, Adaljitza de Castellón y Rolando Monterroso.</p> <p><b>Geología y Mineralogía</b>, Profesor Rodolfo Rubio, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><b>Física</b>, Rev. Daniel Sell, Ing. Eduardo Campos A. y Prof. Rolando Monterroso.</p> <p><b>Química Mineral</b>, Rev. Daniel Sell, Doctor Daniel Alvarado M. y Profesor Rodolfo Rubio.</p> <p><b>Filosofía</b>, Licenciado Trinidad Murillo P., Profesores Manolita de Scott y Samuel Castellón.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesoras Rosa de Fortín, María Elena de Rivera y María de Ruiz.</p> <p><b>Educación Musical</b>, P. M. Eliseo Sarmiento, Ela de Flores y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>Educación para el Hogar</b>, Profesor María de Ruiz, doña Elena v. de Lagos y Berta de Maradiaga.</p> <p><b>Artes Industriales</b>, Profes. Raúl Rivera, Medardo Quiroz y don Herminio Romero.</p> <p><b>Quinto Curso de Educación Secundaria</b></p> <p><b>Castellano</b>, Profesores Efraín Castellanos G., Raúl Zepeda M. y Samuel Castellón.</p> <p><b>Inglés</b>, Profas. Azucena Hernández, Rosario de Ruiz y Joyce de Baur.</p> <p><b>Francés</b>, Profesoras Manolita de Scott, Aurora de Paz y Br. Eugenia Hernández.</p> <p><b>Trigonometría</b>, Profes. Antonio Flores, Arturo Muñoz e Ing. Eduardo Campos A.</p> <p><b>Estudios Sociales</b>, Profes. Rolando Monterroso, Anibal Castellón y Efraín Castellanos G.</p> <p><b>Física</b>, Ing. Eduardo Campos A., Jesús Campos y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><b>Biología</b>, Profesora Berta de Maradiaga, Doctor Daniel Alvarado M. y Profesor Rolando Monterroso.</p>	<p><b>Química Orgánica</b>, Profesor Rodolfo Rubio, Doctor Daniel Alvarado M. y Rev. Daniel Sell.</p> <p><b>Filosofía</b>, Lic. Trinidad Murillo Paz, Profes. Manolita de Scott y Adolfo Baide.</p> <p><b>Dibujo y Modelado</b>, Profesores Juan Tuttó Diffent, Digna de Tomé y Br. Virginia de Auler.</p> <p><b>Educación Musical</b>, P. M. Eliseo Sarmiento, Ela de Flores y Profesor Juan Tuttó Diffent.</p> <p><b>CLASES GENERALES</b></p> <p><b>Educación Física</b>, Srta. Edad, Profesoras Domitila de Herrera, Ilsa Díaz Zelaya y Anita R. de Romero.</p> <p><b>Educación Física</b>, Srta. Edad, Profesoras Anita R. de Romero, Concepción de Cerrato y Domitila de Herrera.</p> <p><b>Educación Física</b>, Srta. Edad, Profesores Rodolfo Rubio, David Lagos y Raúl Rivera.</p> <p><b>Educación Física</b>, Srta. Edad, Profesores Adolfo Baide, Rubén Tejada y Armando Flores.</p> <p><b>EXAMINADORES SUPLENTE</b></p> <p>Don Benjamín Acevedo; Dr. Juan Aguilar Ordóñez; Ingeniero Abraham Bueso; Lic. Héctor Godova, Profa. Consuelo de Campos; Ing. Eduardo Campos A. y Lic. Campos E.; Profesores David Lagos y Berta Maradiaga; Lic. Pompeyo Melara; P. M. Edmundo Martínez; Profesores Rolando Monterroso y Mercedes S. de Pineda; Lic. Trinidad Murillo Paz; Profesores Adaljitza de Castellón, Efraín Castellanos G. y Concepción Cerrato; Lic. Adolfo Contreras, Edgardo Dumas y Armando Elvir; Profesora Fredesvinda Echeverry; Dr. Santiago Figueroa; Profesoras Rosa de Fortín, Azucena Hernández, Domitila de Herrera y Olga de Zúñiga; P. M. Jorge Galeas H.; Profesora María Elena de Rivera, Rosa de Castellón, Antonieta Torres Villalón, Carmen de Murillo, Marcos Ramos, Adolfo Baide y Armando Flores; Rev. Daniel Sell; Profesora Celia de Pacheco y Manolita de Scott; Dr. Teodoro Rodríguez; Profesoras Aurora de Paz y dya de Voto; Dres. José Boadilla y Luis B. Hanó; Lic. Eliseo Sarmiento; Profesora Victoria Borjas; Dr. Frutos; Profesores José León y Constantino Pineda; briel Pineda Fasquelle; Medardo Quiroz, Zedick Raúl Rivera, y Anita R. de Romero; Crnel. Herlindo Reyes; profesora Rosa Julia de Lic. Pedro Torres; Profesora sa Vondemberg; Raúl Montoya, Luisa Filger, Lagos, Teresa Jensen, Ilsa Gómez, Rubén Tejada, Castellón, Manuel de J. Rodolfo Rubio, Betty de Sell, mep de Cobos y María de Dr. Daniel Alvarado; Profesores Arturo Muñoz y Teresa de Elvir; doña Ilsa Handal; Profesora Rosalva Ruiz; Dr. Raúl Figueroa; P. M. Ela de Flores; Florentino Martínez, Digna de Tomé, Constantino Pineda y Castellón.—Comunicación.</p> <p>R. VILLERA MORALES</p> <p>El Secretario de Estado Despacho de Educación Juan Miguel López</p>
---	---	---	---	---

# AVISOS

## REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para saber: que en el local que ocupa este Tribunal y en la audiencia de día viernes veintiocho de abril próximo entrante, a las nueve y treinta de la mañana, se rematará el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Una casa de planta ladrillo y adobe, compuesta de cinco piezas, un cuarto, una cocina, un salón, cubierta con teja, ubicada sobre un solar situado en el barrio "Buenos Aires", de esta ciudad, que mide y limita: al Sur, catorce varas, con lote número diez; al Sur, diez varas, con propiedad de Natalia de Lozano, calle de por medio; al Este treinta y siete varas, más o menos con propiedad de Teodoro Sierra; y a Oeste, treinta y siete varas, con propiedad que fue de Ernesto Ponce, hoy de José Walter". El dominio de dicho inmueble relacionado, se encuentra inscrito bajo número 88, folios 88 y 89, del Tomo

101, del Registro de la Propiedad Raíz, de este departamento, a favor del señor Manuel de Jesús Herrera García y sus valedores de común acuerdo, en la cantidad de sesenta mil lempiras. Dicho inmueble será rematado para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor Manuel de Jesús Herrera García, es en deberle a señor Mateo Valladares Gómez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1961.

RAMÓN ZÚNIGA UGARTE, Srto.

Del 4 al 27 A., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiocho de abril del corriente año, a las dos de la tarde y en el local que ocupa este Despacho, se verificara el remate en pública subasta de los lotes siguientes: a) Un lote de terreno denominado Las Margaritas, de naturaleza rústica, sito en el lugar denominado El Obispo, en jurisdicción del municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, con una extensión de sesenta manzanas aproximadamente, delimitado así: comenzando de un patio donde se saca trigo, rumbo Sur, por un zanjo, de allí línea recta, pasando por un amate a topar al potrero del señor Máximo Bejarano, de allí toda la línea divisoria con el potrero de Rosendo Reyes, siguiendo también toda la línea divisoria de don Emilio Sánchez, y de allí por la orilla del camino que conduce de Puerto Hondo a Zacate Blanco, hasta llegar como a unos quince metros del patio donde se comenzó el delimitamiento; y con los límites siguientes: Al Norte, campo libre, camino de por medio; al Sur, propiedades de Máximo Bejarano y Rosendo Reyes; al Oeste, propiedad de Emilio Sánchez, camino real que conduce de Yamaranguila a Gracias, de por medio; y al Este, con propiedad de Apoligeno Bejarano. Inscrito el dominio con el número 2210 del Tomo XI del Registro de la Propiedad del departamento de Intibucá; al margen del asiento anterior, se hayan anotadas las siguientes mejoras: dos mil ciento veintiséis yardas de cerco de alambre espigado y zanja, por el rumbo Oeste, y cercos de zanjo, madera y cemento, por los rumbos Norte, Sur y Este; una galería de sesenta pies de largo por veintitrés de ancho; cuatro casas de veintiocho pies de largo por catorce de ancho. b) Cinco inmuebles que se describen así: 1) Una casa construida de adobes, con techo cubierto de tejas, de catorce varas castellanas de longitud por nueve y media varas de ancho, por unas cinco de altura, conteniendo una pieza que sirve de cocina, construida también de adobes, techo cubierto de tejas, de siete varas de largo por cinco de ancho, alendo de la misma altura de la casa, situados sobre un terreno como de media manzana de extensión superficial, ubicados al Occidente del pueblo de Yamaranguila, acotado con cerco de agujas y tran-

# CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Empresa Aerovías Nacionales de Honduras, S. A. (ANHSA) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en sus propias oficinas del Aeropuerto de Toncontín, el día viernes 28 de abril, a las tres de la tarde, con el objeto de tratar los asuntos consignados en el Artículo 168 del Código de Comercio. En caso de que no haya quórum, la Asamblea se reunirá el día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo local, con los Accionistas que asistan.

Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Del 10 al 27 A., 61.

## PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

cas de madera muerta; cuyos límites generales son: por el Norte, con propiedad de J. Natividad Aguilar, carretera de por medio; al Sur, propiedad del señor Bejarano y la misma carretera de por medio; al Este, propiedad del referido J. Natividad Aguilar; y al Oeste, con propiedad de señor J. Natividad Aguilar. 2) Un solar como de una manzana y media de extensión, situado al Oeste del referido pueblo de Yamaranguila, acotado con zanjo artificial, de madera muerta y cerco de agujas y tranca que sirven de potrero, limitado: por el Norte, con propiedad del expresado J. Natividad Aguilar y propiedad del señor Bejarano, carretera de por medio; al Sur, propiedad de Romualdo Rodríguez; al Este, con dos pilas de agua y campo libre; y al Oeste, propiedad de don Adrián Aguilar, calle pública de por medio; 3) Un solar propio para el cultivo de maíz, situado al Norte del pueblo de Yamaranguila, como de una manzana de extensión, cercado con madera de agujas y tranca, limitado: al Norte, solar de Zacarías Bejarano y el mismo don J. Natividad Aguilar; al Sur, propiedad de Feliciano Bautista, carretera de por medio; al Este, campo libre, calle que conduce al "Peón" de por medio; y al Oeste, con propiedad del mismo J. Natividad Aguilar, calle de por medio. 4) Un lote de terreno ubicado en el lugar de "Yapaupaque" como de treinta manzanas de extensión superficial, acotado completamente con cercos de madera muerta y zanjo, propio para la crianza de ganado, limitado: por el Norte, con potrero de don Isabel López Gómez, quebrada de "Yapaupaque" de por medio; al Sur, potrero del expresado don Isabel López Gómez, zanjo del señor Bejarano, de por medio; al Este, potrero del expresado J. Natividad Aguilar y Panilo García, calle de por medio; y al Oeste, con potrero del mismo Isabel López Gómez. 5) Otro lote de terreno situado en el referido lugar de Yapaupaque, como de quince manzanas de ex-

tenión, cercado con zanjos, agujas y madera muerta, propio para la crianza de ganado, limitado: al Norte, con potrero de Apoligeno Bejarano; al Sur, campo libre; al Este, potrero de Isabel López Gómez, camino real de por medio que del pueblo de Yamaranguila conduce al Zacate Blanco; y al Oeste, potrero del finado Emilio Orellana, hoy de Matheo Orellana. Inscrito el dominio con el número 2738, Folio II del Tomo XIII del Registro de la Propiedad del departamento de Intibucá; al margen del asiento anterior se encuentran anotadas las mejoras siguientes: en el inmueble descrito con el número 1) repello en toda la casa con cal y arena; cielo raso de madera machihembrada y cerco de alambre espigado alrededor del solar. En el inmueble descrito, bajo el número 2) cerco de alambre espigado en todos sus rumbos. En el inmueble descrito, bajo el número 3), cerco de alambre espigado en todos sus rumbos. En el inmueble descrito con el número 4), treinta manzanas de terreno, cerca lo en todos sus rumbos con alambre espigado y construcción de una casa de madera y teja, de veinte pies de largo por catorce de ancho; y en el descrito con el número 5), cerco de alambre espigado por todos sus rumbos. c) Una casa situada al Poniente de la población de La Esperanza, departamento de Intibucá, que mide veinticinco varas de largo por siete de ancho, paredes de adobe, techo de teja, casa que se encuentra construida en un solar, de sesenta y seis varas de largo por cuarenta de ancho, limitado todo el inmueble así: al Norte, con casa y solar que fue de don Pánfilo Pineda, hoy de los herederos de don Santiago Manzanares; al Sur, con propiedad que fue de don Próspero Del Cid, calle de por medio, perteneciente hoy, a doña Carlota Del Cid de Cordero; al Este, casa y solar que fue de Tránsito Arriaga, calle de por medio, hoy propiedad del Gobierno; y al Oeste, con solar de don Juan E. Pineda. Inmueble que; se encuentra inscrito a favor del señor Bejarano, con el número 2236, Folios 628 y 629, Tomo XI, del Registro de la Propiedad, del departamento de Intibucá. Al margen del asiento anterior, se hayan anotadas las mejoras siguientes: construcción de una casa de adobe, de veinte metros de largo por diez de ancho, de corniza, con un corredor, tres plazas, cocina, toda enladrillada de cemento, con servicios sanitarios, baño, alumbrado eléctrico, y agua potable, con dos bodegas; d) Un tractor Caterpillar D-2. Los bienes relacionados, fueron valorados de común acuerdo por las partes,

en la suma de L. 62.151.00, se rematarán para con su producto, pagar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Máximo Bejarano es en deberle. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 24 de marzo de 1961.

R. ZÚNIGA UGARTE, Srto.

Del 3 al 26 A., 61.

## Registro de Marcas

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Sandoz AG (Sandoz S. A.) (Sandoz Ltd.), domiciliada en Basilea, Suiza, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 178.118, el 25 de junio de 1959, por un período de veinte años, para distinguir: productos farmacéuticos, a excepción de relajantes musculares y bloqueadores espinales; consistente en la palabra:

## LIDANIL

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se raze en lo conducente, los demás documentos de ley y el cifré.—Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de abril de 1961.

ARGENTINA M. DE CÁZARES 25 A. y 5 M. 61.

La infrascrita, Jefa de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Sandoz AG (Sandoz S. A.) (Sandoz Ltd.), domiciliada en Basilea, Suiza, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 179.963, el 28 de marzo de 1960, por un período de veinte años, para distinguir: productos farmacéuticos; consistente en la palabra:

## SANDOXAL

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se raze en lo conducente, los demás documentos de ley y el cifré.—Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para

## Acuerdo N° 1779

Tegucigalpa, D. C., 1° de octubre de 1959.

El Presidente de la República

### ACUERDA:

Figar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las listas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar los títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, Art. 26, inciso (b), del Código de Educación Pública:

- Profesores Efraín Castellanos, Gustavo Guzmán, Anita R. de Guzmán, Medardo Quiroz, Antonio Torres Wills, Olga de Zúñiga, Raúl Rivera, Anna D. Balle, Rosa de Castellón, Rosa Fortín, Berta de Maradiaga, Baldo Balde, Digna de Tomé, de Cobos, Antonio Flores, de Scott y Rafael Alberca.
- Doctores J. Antonio Peraza, Teodoro Rodríguez, Abraham Bueso, Eduardo A. y Julio Fasquelle; José Antonio Bobadilla; Samuel Castellón, Concepción Cerrato, Zacarías, Guadalupe Sarmiento, Aceituno, Consuelo Luisa Filger, Azucena Domitila de Herrera, Rabio, Celia de Pacheco, Teresa Jensen, Aída de Rivera, Zepeda Montoya e Itza de Gómez; Doctores Antonio B. Hualde; Ing. Pedro C. y Jesús Campos; Doctor Florentino; Lic. Rodolfo Cordero.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

Secretario de Estado en el Ministerio de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de abril de 1961.  
**ARGENTINA M. DE CHÁVEZ**  
 25 A. y 5 M. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 10 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Celanese Corporation of America, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 180 Madison Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábricas inscrita en dicha nación, con el número 700.306, el 5 de julio de 1960, por un período de veinte años, para distinguir: láminas, películas, hojas, varillas, tubos, polvos, virutas, planchas, piezas cortadas y otros semejantes, todos capaces de ser moldeados bajo calor, y/o presión, o fabricados de otra manera; consistente en la palabra:

**CELCON**

la cual se aplica a los artículos y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estarcándola, por medio de etiquetas que se les adhieran y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.  
 —Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 10 de abril de 1961.

**ARGENTINA M. DE CHÁVEZ**  
 25 A. y 5 M., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de abril del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

**RIVOTRIL**

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y drogas; emplastos, vendajes para heridas; preparaciones para conservar alimentos; preparaciones para exterminar animales y plantas; desinfectantes; preparaciones cosméticas, aceites estéreos, jabones, y preparaciones dietéticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieran y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de

1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.  
**ARGENTINA M. DE CHÁVEZ**  
 25, A., 5 y 16 M. 61.

**Títulos Supletorios**

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha seis de marzo del corriente año, se presentó ante este despacho el señor Desiderio López Nolasco, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la aldea de San Matías, solicitando título supletorio, de un terreno que se describe: Un terreno situado en San Matías y Santa Cruz, de seis manzanas de extensión, poco más o menos, con estos límites: Al Norte, con propiedad de Clementina Valledares de Lagos, camino de por medio; al Sur, ejidos de Comayagüela, camino de por medio; al Este, propiedad de Andrés Martínez Juárez, camino de por medio; y al Oeste, propiedad de Leandro López, camino de por medio, este terreno lo adquirió por compra, para acreditar los extremos de su solicitud ofreció el testimonio de los señores Luciano González Servellón, soltero; Francisco Mendoza Reconco, soltero; Juan López Hernández, casado; todos mayores de edad, labradores, propietarios de bienes inmuebles, y del vecindario de San Matías; en el terreno anteriormente descrito, no hay poseedores pro indiviso.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1961.

**ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srío.**  
 25 A., 25 M. y 26 J. 61.

El suscrito, Secretario del Juzgado de Letras 2º del departamento de Olancho, hago saber, al público: que en esta fecha el individuo Salomón Ulloa, vecino de Gualaco, presentó escrito solicitando se le extienda título supletorio, del siguiente inmueble: Un terreno rústico, situado en el lugar llamado Los Encuentros, que tiene una extensión de tres caballerías y me-

**CONVOCATORIA**  
 Se convoca a los Accionistas de la Empresa, Servicio Aéreo de Honduras, S. A., (SAHSA) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en sus propias oficinas del Aeropuerto de Toncontín, el día martes 25 de abril, a las tres de la tarde, con el objeto de tratar los asuntos consignados en el Artículo 168 del Código de Comercio. En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 26 de abril, a la misma hora y en el mismo local, con los Accionistas que asistan.—Tegucigalpa, D. C., 6 de abril de 1961.  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
 Del 7 al 25 A. 61.

**CONVOCATORIA**  
 El Consejo de Administración del "Molino Harinero Sula, S. A.", por este medio se permite convocar a los señores Accionistas de la Empresa, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá reunirse en esta ciudad, en su propio local, a las 2 p. m., del día viernes 28 del presente mes, para conocer y dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo Nº 168 del Código de Comercio, relacionado con el Artículo Nº 30 de los Estatutos de esta Compañía.  
 En caso de no reunirse el quórum de ley, la Junta General tendrá lugar al día siguiente, 29 de abril corriente, en el mismo lugar y hora, con los accionistas que concurren.—San Pedro Sula, 6 de abril de 1961.  
**MOLINO HARINERO SULA, S. A.**  
**H. SABILLÓN CRUZ,**  
 Secretario.  
 8 y 25 A. 61.

dia, de medida, cercado en partes con alambre espigado y parte cultivado con árboles de café cosechero y comprendido en los linderos generales siguientes: Al Oriente, con el lugar llamado San Buenaventura; al Norte, con terrenos nacionales; por el Poniente y Sur, con tierras del municipio de Gualaco. Que estos bienes los adquirió por herencia de su difunto padre, Anselmo Ulloa, fallecido en 1874, y los posee desde ese año. Que no hay pro indivisión con colindantes, ni es terreno nacional, ni municipal. Ofrece el testimonio de los testigos: Gregorio Maradiaga, Jesús Duarte y Miguel Rafael Padilla. Lo representa al solicitante el Abo-

gado Raúl Ramos. Se manda a publicar en avisos por tres veces, cada treinta días, para los efectos de ley.—Juticalpa, 10 de agosto de 1959.  
**RAFAEL OLIVERA CÁLIX,**  
 Srío.  
 25 A., 25 M. y 26 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras del departamento de Olancho, al público, hace saber: que a este Despacho se ha presentado el señor don Natividad Martínez R., con fecha treinta y uno de mayo del corriente año, solicitando título supletorio de un potrero, situado en los suburbios de la ciudad de Juticalpa, en la parte Sur, con una extensión de una manzana y linda: al Norte, rastro público de esta ciudad; al Este y Sur, potreros de Rafael Murillo, hoy de la sucesión; y al Oeste, camino que conduce al cementerio general. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Juticalpa, 5 de junio de 1958.  
**LUIS PERALTA,**  
 Srío.  
 25 A., 25 M. y 26 J. 61.

**Referencias**  
 El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que este Juzgado, con fecha trece de abril del año en curso, dictó sentencia declarando a Andrés Avila Ramos, heredero ab intestato de su difunto padre natural, señor Esteban

Ramos, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, por medio de su madre, señora María Angélica Avila, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 11 de abril de 1961.  
**E. QUINANA R., Srío.**  
 25 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha diecinueve de abril del corriente año, este Juzgado, dictó sentencia declarando a Leonardo Núñez de Velásquez, heredero ab intestato de su difunto padre, señor Estanislao Ramos, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 20 de abril 1961.  
**E. QUINANA R., Srío.**  
 25 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha diecinueve de abril del año en curso, a Miguel Ángel Pérez, heredero ab intestato de su difunto tío legítimo Gil Pérez Díaz, por derecho de representación de su padre Francisco Pérez Díaz, y heredero ab intestato por derecho de sucesión de su abuelo Urbano Pérez y de su bisabuelo Jesús Pérez y de su tío-bisabuelo Pedro Pérez, y heredero de la posesión efectiva de las herencias, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 21 de abril de 1961.  
**ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srío.**  
 25 A. 61.

**Nota de**  
 Los originales envíen para en LA GACETA, estar escritos frente y, si posible, reverso, a máquina.  
**A QUERER INTERES**  
 Cuando usted quiere una publicación en LA GACETA, envíenla con el Administrador de la Tipografía.  
 TALLERES TIPOGRAFICOS

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**  
**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marcos Alemán	0.2500	0.5000
Florin	0.2635	0.5270
Corona Sueca	0.1935	0.3870
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.1600
Lira	0.001615	0.003230

Tegucigalpa, D. C., 24 de abril de 1961.  
**ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,**  
 Jefe del Departamento de Cambios